

Director
Francisco Muñoz Jaramillo

Comité Editorial
Santiago Ortiz
Franklin Ramírez

Consejo Editorial
Jaime Arciniegas, Augusto Barrera,
Jaime Breilh, Marena Briones, Carlos Castro,
Galo Chiriboga, Eduardo Delgado,
Julio Echeverría, Myriam Garcés, Luis Gómez,
Ramiro González, Virgilio Hernández,
Guillermo Landázuri, Luis Maldonado Lince,
René Maugé, Paco Moncayo, René Morales,
Melania Mora, Marco Navas, Gonzalo Ortiz,
Nina Pacari, Andrés Páez, Alexis Ponce,
Rafael Quintero, Eduardo Valencia, Andrés Vallejo,
Raúl Vallejo, Gaitán Villavicencio

Edición
María Arboleda
Raúl Borja

Diseño, portada y gestión de imágenes
Verónica Ávila / Activa Diseño Editorial

Auspicio
ILDIS - FES
Avenida República 500, Edificio Pucará
Teléfono (593) 2 2 562 103
Quito - Ecuador
www.ildis.org.ec

Impresión
Gráficas Araujo
08 44 90 582

Los editores no comparten, necesariamente, las opiniones vertidas por los autores, ni estas comprometen a las instituciones a las que prestan sus servicios. Se autoriza a citar o reproducir el contenido de esta publicación, siempre y cuando se mencione la fuente y se remita un ejemplar a la revista.

laTendencia
—revista de análisis político—

© de esta edición: cada autor
ISSN: 13902571
Marzo/Abril de 2009

laTendencia

—revista de análisis político—

Franklin Ramírez Gallegos
Virgilio Hernández
Fernando Buendía
Julio Oleas Montalvo
Juan Cuvi
Diego Mancheno
Floresmilo Simbaña
Edgar Isch I.
Milton Luna Tamayo
Bayardo Tobar
Ana María Larrea
Alfredo Ruiz Guzmán
Gaitán Villavicencio
Kintto Lucas
Julio César Trujillo
Agustín Grijalva
Diego Borja
Carlos Castro
Víctor Hugo Jijón
José Luis Coraggio
Daniel Badillo
Francisco Hidalgo
Gerardo Venegas
Enrique Arias
climático
Claudia Detsch
Guillaume Long
Jorge Guamán
Dalton Bacigalupo
Silvia Salgado
Alex Remache

10 feb/mar 2010

Coyuntura



5 **Editorial**
Nuevo momento:
fortalecer el acuerdo
por el cambio
Francisco Muñoz Jaramillo

10 La política partida en
tres: ¿Se deshacen las
costuras
entre las fuerzas del
cambio?
Franklin Ramírez Gallegos

17 Las fuerzas políticas
en la Asamblea Nacional
Virgilio Hernández y
Fernando Buendía

26 Comercio exterior y
desarrollo
Julio Oleas Montalvo

32 De la soberbia al
oportunismo: Estrategias
de la derecha en la
revolución ciudadana
Juan Cuvi

36 Política económica:
Balance crítico
Diego Mancheno



42 Las relaciones entre el
movimiento indígena y
el gobierno
Floresmilo Simbaña

48 El gobierno de Correa
y su conflicto con el
magisterio
Edgar Isch I.

54 Educación: más Estado
junto a más Sociedad
-La anacrónica relación
Ministerio - UNE-
Milton Luna Tamayo

58 Cinco tesis equivocadas
sobre la necesaria
reforma de la
Universidad
Bayardo Tobar

61 Autonomía universitaria
y sociedad de mercado
Ana María Larrea

67 Universidad-ejecutivo:
una relación de
coordinación
Alfredo Ruíz Guzmán

73 La nueva arquitectura
financiera instrumento
para la integración y el
Desarrollo de la Región
frente a la Crisis
Pedro Páez

78 Crisis energética,
vida cotidiana y
governabilidad
democrática -
Emergencia eléctrica y
gestión del Gobierno del
Nacional Populismo-
Gaitán Villavicencio

84 ¿Comunicación
democrática o dictadura
mediática?
Kintto Lucas



Política pública y legislativa

88 El fundamento
constitucional de la
nueva economía
Julio César Trujillo
y Agustín Grijalva

94 La instrumentación de
la nueva economía en el
contexto del régimen de
desarrollo
Diego Borja

98 Defender el programa
constitucional
Carlos Castro

103 Economía alternativa,
plurinacionalidad e
interculturalidad
Víctor Hugo Jijón

108 La economía popular
solidaria en el Ecuador
José Luis Coraggio

115 El rol de las empresas
públicas en la nueva
economía del Ecuador
Daniel Badillo

119 Reforma y nueva política
sobre la tierra
Francisco Hidalgo

123 Régimen de desarrollo
Gerardo Venegas



Debate

143 Régimen de
desarrollo y nueva
economía propuesta
en la Constitución
Dalton Bacigalupo

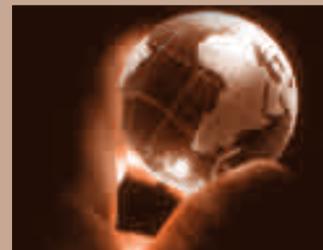
151 Madurar un
nuevo régimen de
desarrollo y una
nueva economía
para profundizar el
cambio
Silvia Salgado y
Alex Remache

Internacional

128 La actual crisis
económica mundial
Enrique Arias

132 Latinoamérica en
las negociaciones
internacionales
sobre cambio
climático
Claudia Detsch

138 Ecuador entre
UNASUR y ALBA
Guillaume Long



143 La nueva
Constitución y sus
retos -Mushuk
kamukpak llankay-
Jorge Guamán

No cabe duda de que en las universidades hay problemas que exigen políticas decididas, transparentes y serias para superar aquellas dificultades sociales que terminan afectando la calidad del sistema de educación superior en su conjunto. En esa dirección, es acertada la decisión de la Asamblea Nacional Constituyente de realizar un diagnóstico del sistema y proponer un nuevo marco legal.

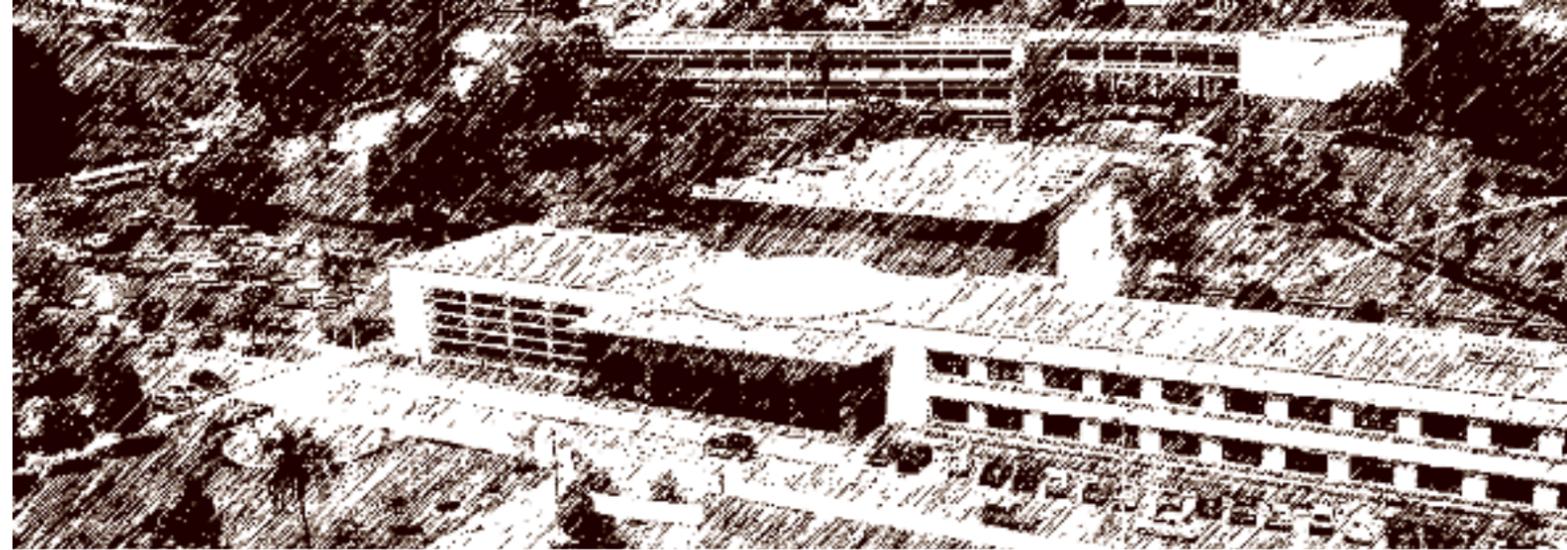
Sin embargo, la pregunta que surge es la de si el proyecto de Ley de Educación Superior, elaborado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), contribuye a que las universidades asuman el reto de su transformación o, más concretamente, si contribuye a crear condiciones favorables para que emerjan y actúen las fuerzas del cambio en su interior y se fortalezca el sistema público de educación superior o, por el contrario, fortalece a las posiciones conservadoras y al mantenimiento de las universidades

El debate sobre el tema, al privilegiar la necesidad de aprobar el proyecto de ley oficial, se ha orientado, por un lado, a exagerar las manifestaciones de la crisis universitaria ignorando sus causas, como por ejemplo, deslindar las responsabilidades del Estado y las políticas neoliberales en la mercantilización de la educación superior y la proliferación de universidades e institutos de educación superior. Y, de otro lado, se ha impuesto la demagogia de decirle a la gente lo que le agrada escuchar: que las universidades no sirven y que, con la aprobación de la Ley, por ejemplo, la totalidad de los egresados y graduados encontrarán un empleo cualificado al acabar sus estudios; que todos los jóvenes tendrán igualdad de oportunidades para ingresar al sistema o que los estudiantes podrán moverse libremente de una universidad a otra.

Con base en esa estrategia comunicacional se ha logrado que las concepciones oficiales sobre la educación superior —que se inscriben en la lógica de continuidad del orden existente, como la considerar las universidades como fábricas de profesionales y no como centros del saber—, sea percibida (erróneamente) como una ruptura radical con el pasado. Por ello he considerado necesario esbozar al menos cinco de las tesis equivocadas en el debate sobre Ley de Educación Superior.

tesis equivocadas

sobre la necesaria reforma de la universidad



Que con la sola vigencia de una nueva Ley de Educación Superior se promoverá un cambio cualitativo en las universidades.

La historia enseña que la excesiva legislación suele convertirse —al contrario de lo que se cree— en un obstáculo a la capacidad de creación e innovación de las instituciones. Más aún si las reformas legislativas promovidas por el Gobierno de Rafael Correa, antes que crear condiciones favorables para que emerjan las fuerzas del cambio al interior de las instituciones universitarias, se orientan a construir organismos para-estatales de control vertical y burocrático de la administración y gestión universitarias. El verticalismo y el burocratismo constituyen, sin duda, una amenaza para la autonomía y el ejercicio de la libertad de cátedra y de la investigación.

Si se reconoce y aplica el principio de la autonomía, al gobierno de Rafael Correa le corresponde promover políticas de Estado, realizar seguimiento a las mismas y evaluar su cumplimiento, pero no controlar al sistema de educación superior. Inclusive en el ámbito del seguimiento y evaluación sugeridos, esto tiene que hacerse mediante acuerdos sobre un marco conceptual, indicadores y procedimientos apropiados para su aplicación, con la participación no solo de los actores universitarios y el Gobierno, sino de la sociedad en su conjunto.

Que contribuir al cumplimiento de los grandes objetivos nacionales y a la solución de los problemas del país equivale a que las carreras y los proyectos de investigación universitarios se ajusten a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) elaborado por la SENPLADES.

La vinculación de la investigación universitaria y el PND privilegia la investigación aplicada, de corto plazo, ligada a proyectos puntuales de coyuntura, que no es lo mismo que la investigación fundamental, es decir aquella que se realiza sin prever ninguna aplicación determinada, ligada al desarrollo de la ciencia y el conocimiento en cada una de las disciplinas científicas: química, física, biología, historia, sociología, antropología, etc. De otro lado, si se considera la orientación actual del Plan Nacional de Desarrollo de la SENPLADES hacia la conservación del modelo primario exportador y el tránsito a un modelo terciario-exportador, la vinculación investigación universitaria-PND significa, en los hechos, renunciar a la creación de un sistema nacional de ciencia, tecnologías y saberes ancestrales que sirva de sustento a la autodeterminación e implementación de un modelo económico auto centrado.

Que el desajuste entre oferta y demanda de carreras y profesionales es responsabilidad de la universidad.

El exceso de profesionales y posgradistas en carreras tales como administración y gerencia es el resultado de las expectativas promovidas años atrás con el discurso de la modernización del Estado, la desregulación y la apertura externa que, supuestamente, facilitarían el acceso del Ecuador al “mundo globalizado”, a la “nueva economía”, a la “sociedad del conocimiento” (convertida en marca). Resultado de ese “canto de sirena” neoliberal es la multiplicación de universidades y facultades para formar “emprendedores-empresarios” en serie que, como era de esperarse, a la vuelta de dos promociones chocaron con los límites estructurales de un mercado (demanda) laboral correspondiente a una economía primario- exportadora y dependiente.

El desajuste entre oferta y demanda en el mercado profesional es de carácter estructural. Expresa la contradicción entre las “expectativas excesivas” derivadas de la importancia de la formación técnico-profesional sobre la formación humanística, un debate que se remonta al siglo XIX, con la escasa capacidad del aparato productivo nacional para absorber dicha fuerza de trabajo salida de las universidades.

En una economía capitalista, el desajuste entre oferta y demanda de bienes y servicios es permanente. Qué y cuánto producir no se puede determinar *a priori*. El ajuste se produce *a posteriori* en base a las señales del mercado. Lo mismo sucede con la oferta y la demanda de profesionales, con la diferencia de que mientras en el caso de los bienes y servicios se puede ajustar la oferta y la demanda en plazos cortos de acuerdo a la duración del ciclo productivo, en el mercado profesional el ajuste no puede hacerse inmediatamente, pues, entre la expectativas de trabajo y el descubrimiento en el mercado de la demanda efectiva media el lapso de formación profesional que no es menor a 5 años. En la medida que el sistema no ofrece otras alternativas de movilidad social al título universitario, el desajuste oferta-demanda de profesionales se torna crónico, en sociedades tales como Ecuador, Alemania o Estados Unidos.

Si bien el desajuste entre oferta y demanda de profesionales universitarios es un problema estructural y crónico, y su solución requiere de transformaciones sociales profundas, ello no es una justificación para eludir la necesidad y urgencia de introducir cambios institucionales urgentes en las universidades ecuatorianas. Pero en nada contribuye a este propósito el endosar el desempleo de profesionales a la Universidad. Más que un argumento serio a favor de la transformación universitaria se ha convertido en un recurso demagógico para promover la aceptación del anteproyecto de Ley oficial.

Que la debilidad de la investigación científica y tecnológica es un problema derivado de la ineficiente gestión de las universidades y su orientación profesionalizante.

La debilidad del sistema de ciencia y tecnología nacional (no solo universitario), así como el divorcio entre éste y el sector productivo, se deriva de la dependencia estructural de la economía ecuatoriana y del lugar subordinado que ocupa en la división internacional del trabajo. Insistir en el modelo primario exportador significa renunciar a la

construcción de un sistema nacional de ciencia y tecnología; y representa sustituir la creación de capacidad industrial propia por la operación en el país de empresas transnacionales, públicas y privadas. Para operar empresas transnacionales ubicadas en los sectores estratégicos de los hidrocarburos, la minería o los productos bioderivados se requiere de una educación que es cualquier cosa, menos promotora del desarrollo de pensamiento crítico. En ese contexto, la educación para el desarrollo de las capacidades y la producción nacional cede terreno a la educación para la administración de los negocios transnacionales o la educación por competencias.

Que con la aprobación y vigencia de la Ley elaborada por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) desaparecerá el drama de la falta de oportunidades, el subempleo y el desempleo de profesionales.

Se afirma que los graduados encontrarán trabajo al finalizar sus carreras; regirá la equidad y la igualdad de oportunidades para acceder a la educación superior (meta inalcanzable en el orden social actual, a pesar de la supresión del examen de ingreso y la “gratuidad” de la enseñanza universitaria); los más pobres, además de la igualdad de oportunidades, tendrán acceso a becas, libros, computadoras, etc.; los estudiantes y egresados podrán moverse libremente entre las universidades del país y el exterior; etc., etc. Falsas expectativas, pues ajustar la oferta de carreras y el número de profesionales –si pudiera hacerse– a la demanda derivada del Plan Nacional de Desarrollo, significará mayor desempleo juvenil y profesional.

La forma como se ha conducido el debate sobre la Ley de Educación Superior amenaza con anular otra iniciativa o propuesta de interés presentada desde el Gobierno: la necesaria y urgente reforma universitaria. El debate ha contribuido a desprestigiar aún más al sistema de educación superior, antes que a crear condiciones favorables para que los sectores que promueven el cambio al interior de las universidades se fortalezcan, pues, como lo reconoció el propio presidente Rafael Correa, en su discurso por el 50 aniversario de la FLACSO (2008), los espacios académicos... “Son espacios de disputa ideológica en pos de construir hegemonía de unos intereses sobre otros, de unas visiones del mundo sobre otras”. 